

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.599/2021

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de junio del año en curso ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de esta resultaren:

“12. ESTIMACIÓN PARCIAL DE REQUERIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LAS BASES DE CONVOCATORIAS DE PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DE PROMOCIÓN INTERNA (BOP 29-3-21) Y ACUMULACIÓN DE CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO DE CARRETERAS INCLUIDAS EN LA OEP 2020 A LAS PLAZAS DE ESTA CATEGORÍA OFERTADAS EN 2017-2019.

Primero. Atendido parcialmente el requerimiento formulado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, contra las Bases de las pruebas selectivas para el acceso a plazas reservadas a personal laboral por el turno de promoción interna, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2018 y 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 59, de 29 de marzo de 2021, la Base 7.- SISTEMA DE SELECCIÓN. FASE DE CONCURSO, el apartado “A) Valoración del grado personal consolidado”, queda sin contenido.

Segundo. Acumular a la convocatoria de 13 plazas de Oficial 1ª Carreteras incluidas en Ofertas de Empleo Público de 2017 y

2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 59, de 29 de marzo de 2021 (Anexo IV) , las 10 plazas de Oficial Mantenimiento de Carreteras, incluidas en la OEP 2020 (BOP núm. 246, de fecha 29 de diciembre de 2020), ello en atención a los principios de racionalización, agilidad en los procedimientos administrativos, eficacia, economía y eficiencia en la gestión pública, y a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Publicar los acuerdos adoptados, procediendo a la apertura de un plazo de 20 días hábiles de presentación de solicitudes para la selección de 23 plazas de categoría Oficial 1ª Carreteras, de personal laboral por promoción interna (Ofertas de Empleo Público 2017-2019-2020) a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, rigiéndose el proceso selectivo en consecuencia, por las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 59, de 29 de marzo de 2021, (salvo en lo que respecta a la valoración del grado personal consolidado). Se consideran presentadas las solicitudes ya existentes, salvo que las mismas sean modificadas. Los méritos de la fase de concurso se valorarán con referencia a la fecha de cierre del nuevo plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes que hubiesen abonado tasa por derechos de examen no tienen que volver a realizar dicho abono”.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento del acuerdo adoptado.

Córdoba, 24 de junio de 2021. El Presidente. PD. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.